

# **Manual del Entrevistador del Cuestionario Básico**

**XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000**



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA  
GEOGRAFIA E INFORMATICA**

DR © 1999, **Instituto Nacional de Estadística,**  
**Geografía e Informática**  
Edificio Sede  
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur  
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270  
Aguascalientes, Ags.

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)  
[usuario@cis.inegi.gob.mx](mailto:usuario@cis.inegi.gob.mx)

**Manual del Entrevistador del Cuestionario Básico**  
**XII Censo de Población y Vivienda 2000**

Impreso en México

## **Presentación**

---

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** realiza el XII Censo de Población y Vivienda 2000 para obtener información de todos los habitantes y las viviendas del país mediante la aplicación de dos tipos de cuestionario, uno básico y otro ampliado.

El primero capta la información mínima de las características de la población y las viviendas y el segundo, además de obtener la misma información del cuestionario básico, contiene otras preguntas que profundizan en el conocimiento de algunos aspectos de la población, y sólo se aplica en una muestra de viviendas repartidas en todo el país.

El presente manual está dirigido al entrevistador del cuestionario básico para que realice sus actividades censales conforme a los lineamientos que aquí se indican.

# Índice

---

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. El XII Censo de Población y Vivienda 2000</b>                           | <b>1</b>  |
| <b>2. Definiciones básicas</b>  | <b>7</b>  |
| 2.1 Vivienda  | 7         |
| 2.2 Residente habitual  | 13        |
| 2.3 Hogar   | 13        |
| <b>3. ¿Cómo debes hacer tu trabajo?</b>                                       | <b>15</b> |
| 3.1 Presentación con el equipo de trabajo                                     | 15        |
| 3.2 Recepción de materiales   | 15        |
| 3.3 Material cartográfico   | 15        |
| 3.4 Asignación del área de trabajo  | 17        |
| 3.5 Hoja del área de trabajo  | 18        |
| 3.6 Instrucciones para llenar el inventario de viviendas                      | 21        |
| 3.7 Identificación geográfica en los inventarios de viviendas y cuestionarios | 21        |
| 3.8 Ubicación y reconocimiento del área de trabajo                            | 22        |
| 3.9 Orientación   | 23        |
| 3.10 Dibujo del área de trabajo en el inventario de viviendas                 | 24        |
| 3.11 Listado de viviendas   | 26        |
| 3.12 Hoja de observaciones  | 35        |
| 3.13 Control de inventarios   | 35        |
| 3.14 Levantamiento de la información en manzanas y localidades                | 36        |
| <b>4. La Entrevista</b>   | <b>45</b> |
| 4.1 Cómo hacer la entrevista  | 45        |
| 4.2 Instrucciones generales de llenado del cuestionario                       | 48        |
| 4.3 ¿Cómo leer las preguntas?   | 49        |
| 4.4 ¿Cómo anotar las respuestas?  | 52        |
| <b>5. Llenado del cuestionario</b>  | <b>55</b> |
| 5.1 Características de la vivienda  | 55        |
| 5.2 Residentes, hogares y lista de personas                                   | 60        |
| 5.3 Características de las personas   | 66        |
| 5.4 Hoja de observaciones   | 86        |
| 5.5 Revisión del cuestionario   | 86        |

|      |  |    |
|------|--|----|
| 5.6  | Carátulas del cuestionario y del inventario de viviendas | 87 |
| 5.7  | Entrega de la información levantada                      | 89 |
| 5.8  | Viviendas pendientes                                     | 89 |
| 5.9  | Cuestionarios para verificación                          | 90 |
| 5.10 | Actividades del entrevistador en un día                  | 90 |
| 5.11 | Devolución de material y documentación                   | 93 |

|               |           |
|---------------|-----------|
| <b>Anexos</b> | <b>95</b> |
|---------------|-----------|

|          |  |     |
|----------|--|-----|
| Anexo 1. | Plano de Ageb urbana                       | 97  |
| Anexo 2. | Plano de localidad rural                   | 98  |
| Anexo 3. | Croquis de localidad rural                 | 99  |
| Anexo 4. | Croquis municipal con marco geoestadístico | 100 |
|          | Hoja del área de trabajo                   | 101 |

# 1. El XII Censo de Población y Vivienda 2000

**¿ Qué es el Censo de Población y Vivienda ?**

**Es un conteo de todos los habitantes y las viviendas de nuestro país.**

**¿ Quién lo hace ?**

**El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).**

**¿ Qué información capta ?**

**El total de la población del país, cuántos son hombres y cuántas mujeres, qué edad tienen, cuántos saben leer y escribir, a qué se dedican; el total de viviendas, los materiales de construcción, los servicios de luz, agua y drenaje, entre otros aspectos.**

**¿ Cuándo se realizará ?**

**Del 7 al 18 de febrero del año 2000.**

**¿ Dónde se realizará ?**

**En las 32 entidades federativas de la República Mexicana.**

**¿ Cómo se realizará ?**

**Se visitará cada una de las viviendas del país para hacer una entrevista con un cuestionario y obtener la información de todas las personas y las viviendas.**

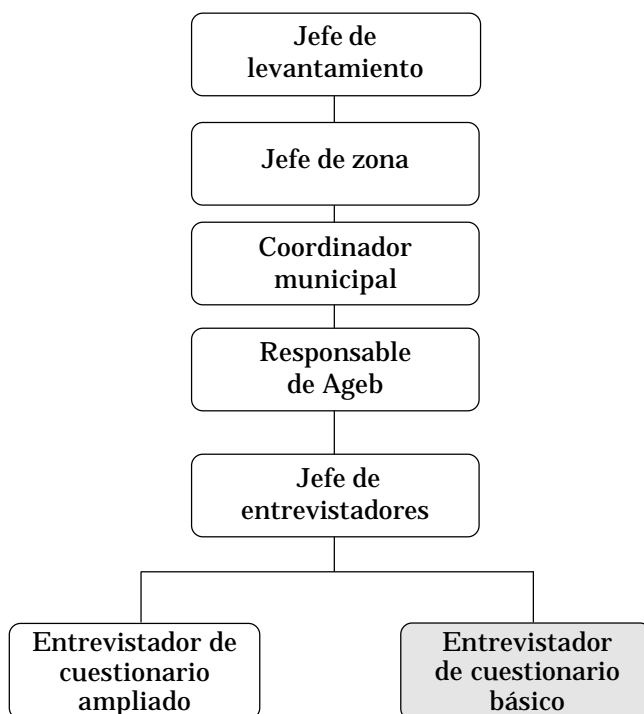
¿ Qué es la confidencialidad de la información ?

Es la obligación que por ley tienen las personas que realizan el censo de no dar a conocer la información obtenida. Cuando el INEGI la publica, lo hace en forma general, sin referirse a persona o vivienda alguna.

¿ Quién participa ?

En el censo interviene un conjunto de personas con actividades específicas de levantamiento de la información, seguimiento, capacitación, comunicación, cartografía, entre otras. A este conjunto organizado se le llama estructura operativa.

Los puestos que intervienen en las actividades de levantamiento son los siguientes:



## ¿Quién es el entrevistador?

Es el responsable de visitar las viviendas para hacer la entrevista y obtener los datos de la vivienda y de cada una de las personas.

## ¿De quién dependes?

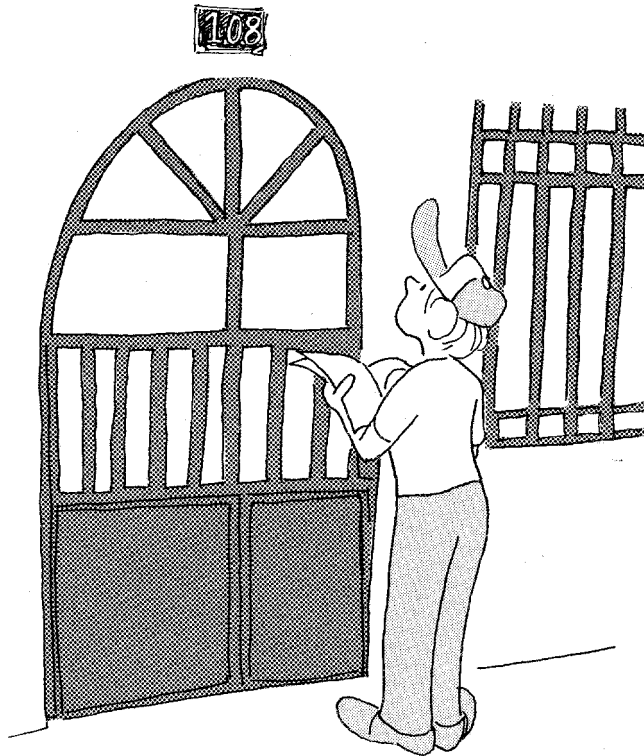
Tu jefe inmediato es el **jefe de entrevistadores**. Él te indica dónde vas a trabajar, te da los materiales que necesitas, te apoya en la solución de algún problema y revisa tu trabajo.

Además, otras personas te supervisarán y solicitarán información del desarrollo de tu trabajo. Todas ellas deberán identificarse con la credencial del INEGI.

## ¿Qué debes hacer como entrevistador?

Tus actividades generales son las siguientes:

**1** Identifica cada una de las viviendas.



**2** Llena el inventario de viviendas.

| Consecutivo de la vivienda | LISTADO DE VIVIENDAS   |                              | Código de resultado* | Cuentos no-ocupados |
|----------------------------|--|------------------------------|----------------------|---------------------|
|                            | Dirección de la vivienda<br><small>Calle, avenida, callejón, carretera, camino</small> | Total de viviendas en predio |                      |                     |
| 1                          | Avenida  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |
|                            |  |                              |                      |                     |

\*Códigos de resultado de la visita

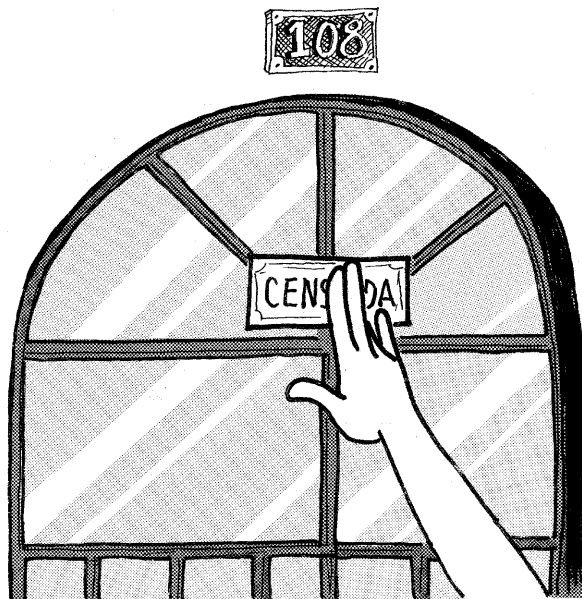
|                              |   |
|------------------------------|---|
| 01 Entrevista completa       | 06 Ausencia de ocupantes en el momento de la visita |
| 02 Entrevista incompleta     | 07 Deshabitada                                      |
| 03 Entrevista aplazada       | 08 Uso temporal                                     |
| 04 Se negó a dar información | 09 Se entregó aviso de visita                       |
| 05 Informante inadecuado     | 10 Error de listado                                 |



**3** Aplica el cuestionario.



**4** Pega la etiqueta de vivienda censada.



**¿Dónde anotas la información?**

**En el cuestionario y en el inventario de viviendas.** El cuestionario es el instrumento de trabajo para hacer las entrevistas y registrar los datos de las personas y las viviendas. Está conformado por la carátula, tres secciones de preguntas y la hoja de observaciones.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p align="center"><b>XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000</b><br/><b>Cuestionario básico</b><br/>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA Y DEMOGRÁFICA</p>   |  | <p align="center">OBSERVACIONES</p>  |  |
| <p><b>1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA</b></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA _____</p> <p>MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____</p> <p>CLAVE DE AGEB _____</p> <p>LOCALIDAD _____</p> <p>MANZANA _____</p> <p>SEGMENTO _____</p>   |  | <p><b>2. CONTROL DE VIVIENDA Y CUESTIONARIOS</b></p> <p>CONSECUTIVO DE LA VIVIENDA _____</p> <p>NÚMERO DE HOGAR _____</p> <p>TOTAL DE HOGARES EN LA VIVIENDA _____</p> <p>TOTAL DE CUESTIONARIOS EN LA VIVIENDA _____</p>  |  |
| <p><b>3. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA</b></p> <p>CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO _____</p> <p>NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR, COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRO, LINEA, HABITACIONAL _____</p>  |  | <p><b>4. CONTROL DE PAQUETE</b></p> <p>FOLIO DE PAQUETE _____</p> <p>CONSECUTIVO DEL CUESTIONARIO EN EL PAQUETE _____</p>  |  |
| <p><b>5. CLASE DE VIVIENDA</b></p> <p>CASA INDEPENDIENTE ..... 1</p> <p>DEPARTAMENTO EN EDIFICIO ..... 2</p> <p>VIVIENDA O CUARTO EN VECINDAD ..... 3</p> <p>VIVIENDA O CUARTO EN LA AZOTEA ..... 4</p> <p>LOCAL NO CONSTRUÍDO PARA HABITACIÓN ..... 5</p> <p>VIVIENDA MÓVIL ..... 6</p> <p>REFUGIO ..... 7</p> |  | <p><b>6. NOMBRE DE LOS RESPONSABLES</b></p> <p>ENTREVISTADORA(A) _____</p> <p>JEFE (A) DE ENTREVISTADORES _____</p> <p>RESPONSABLE DE AGEB _____</p> <p>VALIDADORA(A) _____</p>  |  |
| <p><b>7. RESULTADO DE LA VALIDACIÓN</b></p> <p>VALIDADO ..... 1</p>   |  | <p><b>8. TIPOS DE MATERIAL DEL TOCHO</b></p> <p>¿De qué material es la mayor parte del tocho de esta vivienda? (CÍRQUEL UN SOLO CÓDIGO)</p> <p>1 Tierra ..... 1</p> <p>2 Cemento o firme ..... 2</p> <p>3 Madera, mosaico u otros recubrimientos ..... 3</p>   |  |
| <p><b>A. VERIFICACIÓN POR ERROR EN:</b></p> <p>IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA ..... 2</p> <p>CONTROL DE VIVIENDA Y CUESTIONARIOS ..... 3</p> <p>NÚMERO DE PERSONAS / LISTA DE PERSONAS ..... 4</p>   |  | <p><b>9. PISOS</b></p> <p>¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda? (CÍRQUEL UN SOLO CÓDIGO)</p> <p>1 Tierra ..... 1</p> <p>2 Cemento o firme ..... 2</p> <p>3 Madera, mosaico u otros recubrimientos ..... 3</p>  |  |
| <p>GASTO COMÚN, NÚMERO DE HOGARES / CONTROL DE VIVIENDA ..... 5</p> <p>LISTA DE PERSONAS / CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ..... 6</p> <p>SEXO, EDAD / NÚMERO DE HOGAR ..... 7</p>  |  | <p><b>10. SERVICIO SANITARIO</b></p> <p>¿En esta vivienda tienen agua entubada dentro de la vivienda? (CÍRQUEL UN SOLO CÓDIGO)</p> <p>1 agua entubada dentro de la vivienda? ..... 1</p> <p>2 agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? ..... 2</p> <p>3 agua embalsada de llave pública (o hidrante)? ..... 3</p> <p>4 agua entubada que acarrearán de otra vivienda? ..... 4</p> <p>5 agua de pipa? ..... 5</p> <p>6 agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra? ..... 6</p> |  |
| <p>INEGI. Información a la población. Baste sin costo al (01) 800 491 0100. En Aguascalientes, 9 10 53 63.</p>  |  | <p>¿Este servicio sanitario: (CÍRQUEL UN SOLO CÓDIGO)</p> <p>1 tiene conexión de agua? ..... 1</p> <p>2 le echan agua con cubetas? ..... 2</p> <p>3 ¿No se le puede echar agua? ..... 3</p>  |  |

El inventario de viviendas sirve para anotar todas las viviendas particulares que se encuentran en tu área de trabajo. Está formado por la carátula, el listado de viviendas y la hoja de observaciones.

The image displays three overlapping forms used for the 2000 Census housing inventory:

- Top Form (Observaciones):** A large sheet with a header 'OBSERVACIONES' and a grid for recording observations.
- Middle Form (Listado de viviendas):** A grid for listing individual housing units. Columns include 'Dirección de la vivienda', 'Número (predio)', 'Total de viviendas', 'Código de estratificación', and 'Cantidad por bloques'. A note asks: '¿Aquí en este predio existen viviendas que no están documentadas por el propietario de este predio?'.
- Bottom Form (Carátula):** The main title page for the 'XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000'. It includes:
  - Logos of the Mexican government and INEGI.
  - Section: 'Inventario de viviendas'.
  - Form fields for 'TIPO DE CUESTIONARIO' (BÁSICO or AMPLIADO) and 'CONTROL DE INVENTARIO' (Número de inventario, Total de inventarios en la manzana, localidad o segmento).
  - Section 1: 'IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA' with fields for Entidad Federativa, Municipio o Delegación, Clave de AGEB, Localidad, Manzana, and Segmento.
  - Section 2: 'FOJO DE PAQUETE'.
  - Section 3: 'NOMBRE Y CLAVE DE LOS RESPONSABLES' with fields for Entrevistador, Responsable de AGEB, Jefe de Entrevistadores, and Validador.
  - Section 4: 'DIBUJO DEL ÁREA DE TRABAJO' with a grid for drawing the manzana, segment, or access route. Includes a north arrow and a house icon.
  - Section 5: 'RESULTADO DE LA VALIDACIÓN' with a table for recording validation results.
  - Section 6: 'Código de la visita' with a legend:
    - 05 Ausencia de ocupantes en el momento de la visita
    - 07 Deshabitada
    - 08 Uso temporal
    - 09 Se entregó aviso de visita
    - 10 Error de listado

Para cumplir con tus actividades, es necesario que conozcas las definiciones más importantes para el censo, cómo hacer tu trabajo y cómo llenar el cuestionario.

## 2. Definiciones básicas

Para realizar tu trabajo con buena calidad debes conocer las definiciones de vivienda, residente habitual y hogar.

### 2.1 VIVIENDA

El objetivo principal del censo es contar a todas las viviendas y a las personas que viven en ellas, por eso es importante que visites todas las que hay en tu área de trabajo.

¿ Qué es una vivienda ?

Es todo lugar delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, que se utiliza para vivir; esto es, alimentarse y protegerse del ambiente, y donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

- Cualquier espacio delimitado que en el momento del censo se use para vivir debe ser considerado como vivienda, aunque no haya sido construido para habitación.
- Por el contrario, las construcciones que hayan sido hechas para vivir pero que en el momento del censo se usen con otros fines (bodega, local comercial, oficina, taller u otro), no deben ser consideradas como viviendas.

Existen dos **tipos de viviendas: las particulares y las colectivas**. A ti te corresponde censar las particulares; las colectivas las censará otro personal.

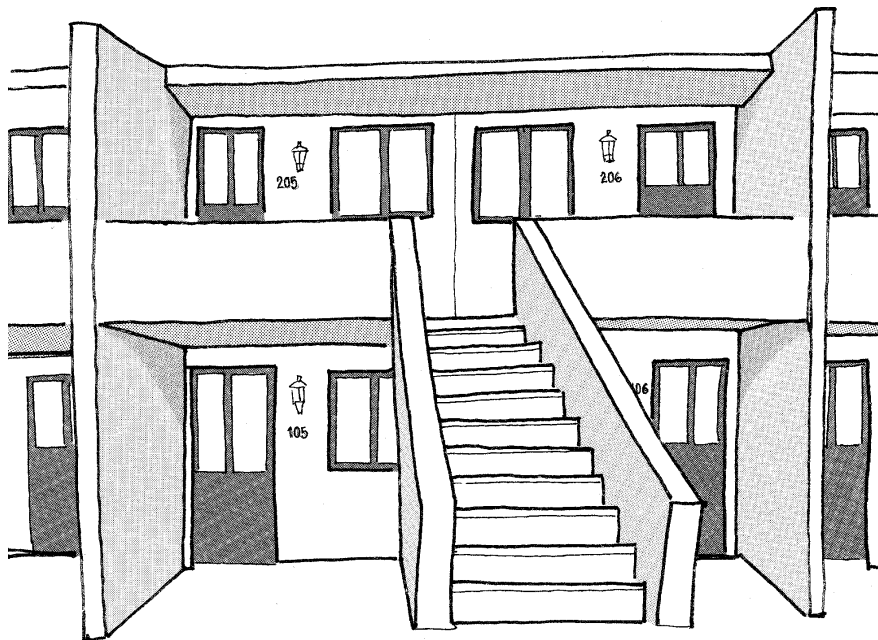
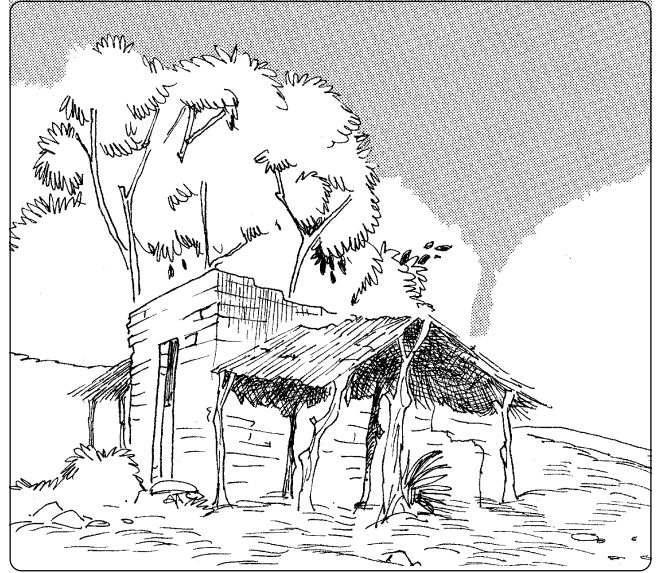
#### Vivienda particular

Es aquella que sirve de alojamiento a una o varias personas, que pueden ser o no parientes.

**Las clases de vivienda particular** que podrás encontrar en tu área de trabajo son explicadas a continuación:

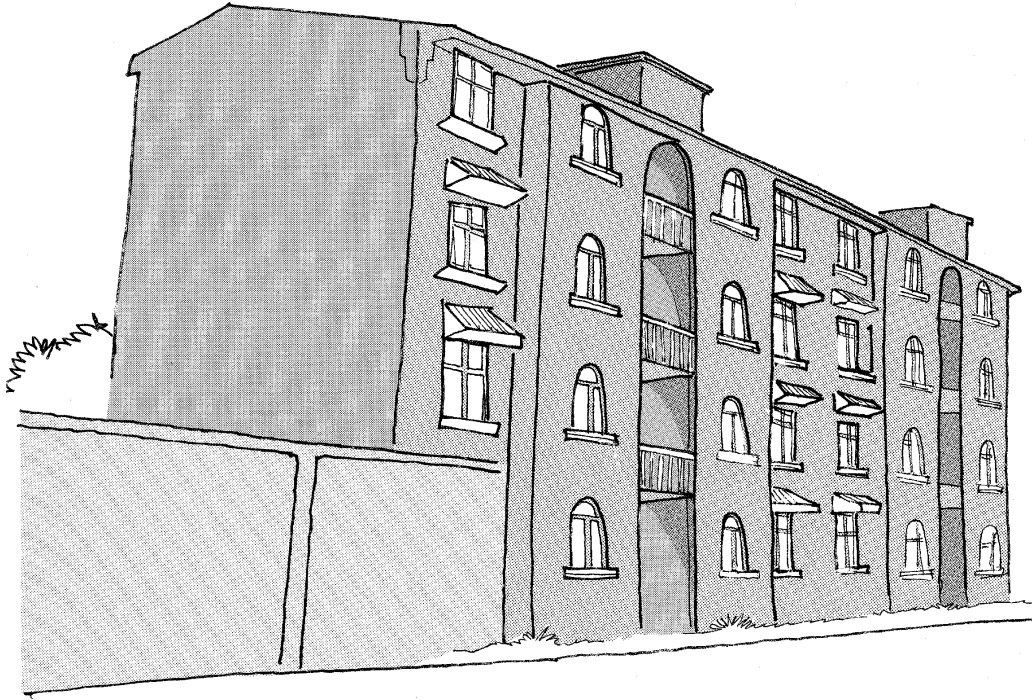
▼ Casa independiente

No comparte pared, techo o piso con otra vivienda. Las casas dúplex se consideran como casas independientes.



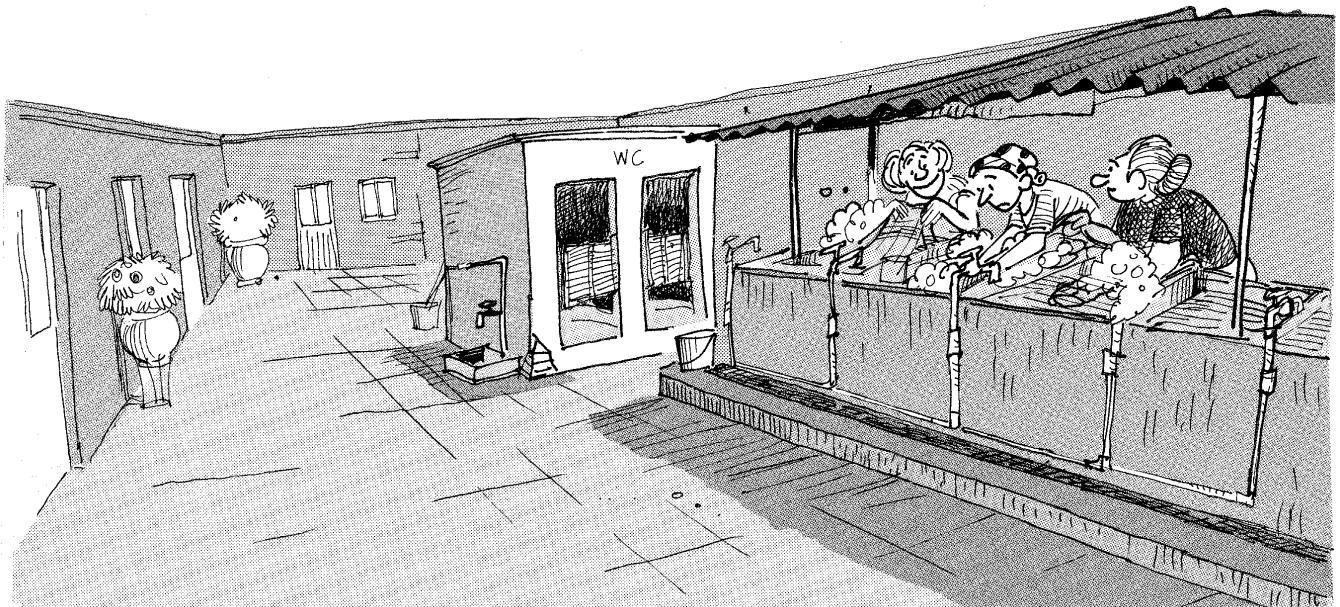
▼ Departamento en edificio

Forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas y comparte algún muro, el techo o piso con otra vivienda.



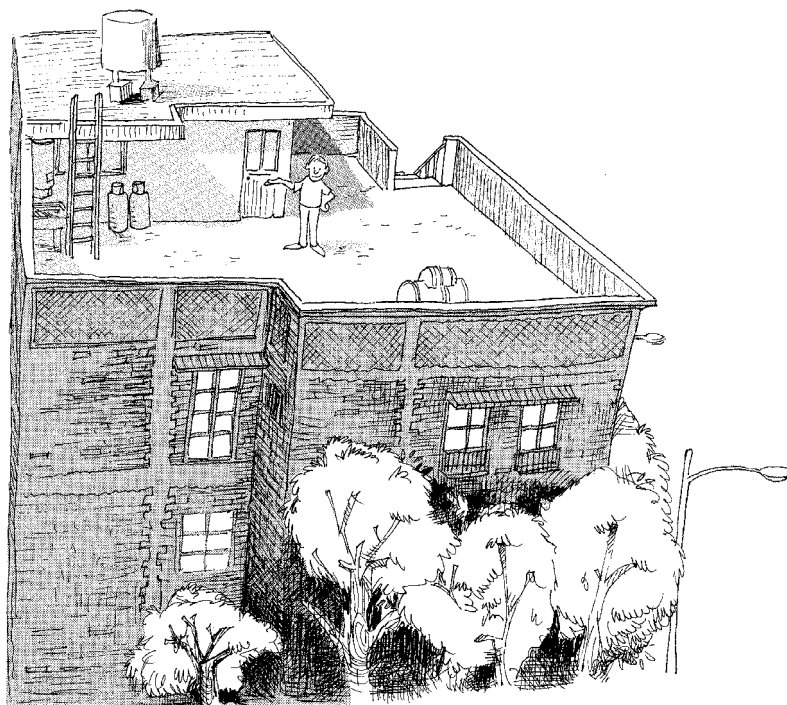
▼ Vivienda o cuarto en vecindad

Comparte con otra vivienda la pared, el techo o piso y además sus ocupantes pueden compartir el servicio de agua o de sanitario.



▼ Vivienda o cuarto en la azotea

Sólo se considera vivienda cuando el cuarto está habitado y sus ocupantes no comparten el gasto para los alimentos con los ocupantes del departamento al que pertenece el cuarto. Si no está habitado no se considera como vivienda.



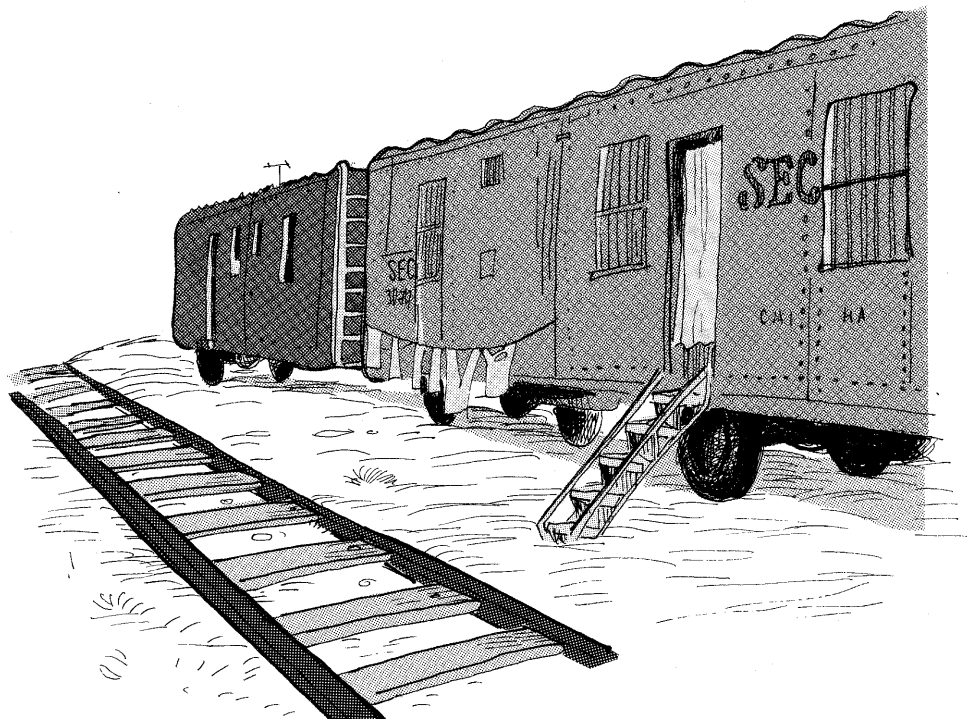
▼ Local no construido para habitación

Lugares que se construyeron para un fin distinto al de habitación, pero que en el momento de la visita están habitados. Por ejemplo, fábricas, faros, talleres, bodegas, oficinas, etcétera.



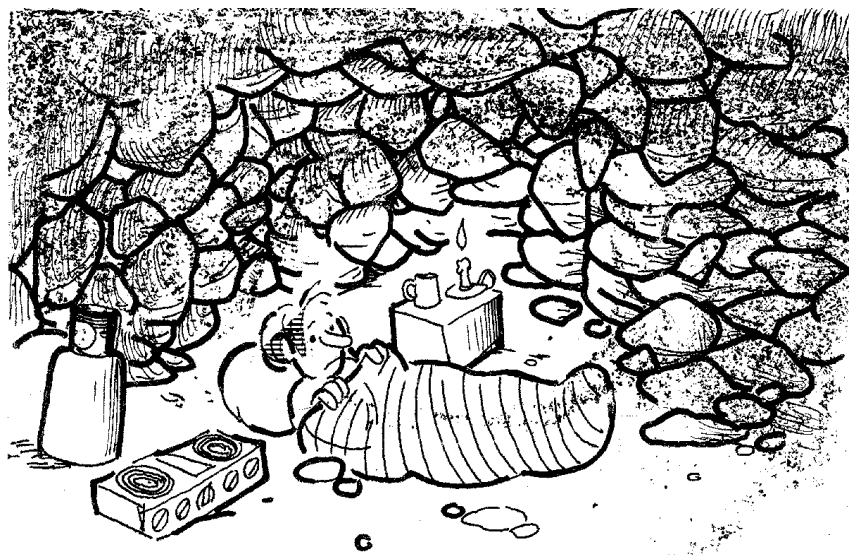
## ▼ Vivienda móvil

Viviendas que pueden ser transportadas de un lugar a otro. Por ejemplo, carpas de circo, vagones de ferrocarril, remolques, trailer, casas rodantes, barcos o cualquier otra. Si durante el censo no están habitadas, no se consideran como viviendas.



## ▼ Refugio

Lugar que se improvisa o adapta para vivir. Por ejemplo, cuevas, alcantarillas, tubos de drenaje, bajo puentes, etcétera. Sólo son viviendas cuando están habitados.



Las casas independientes, los departamentos en edificio y las viviendas o cuartos en vecindad pueden estar habitados o deshabitados en el momento de la visita.

Una **vivienda deshabitada** es aquella donde no vive nadie durante el periodo del censo, y que está totalmente construida y disponible para ser habitada.

Los refugios, las construcciones inconclusas o en ruinas, las carpas, los vagones de ferrocarril, los barcos, las casas rodantes, los trailers, los remolques, o cualquier vehículo que **no se utilice para vivir en el momento de la visita no se considera vivienda deshabitada**.

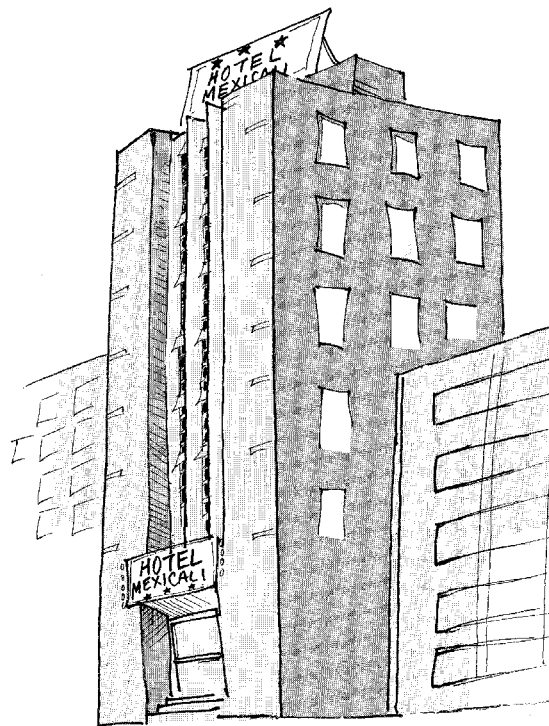
Una **vivienda de uso temporal** es aquella que sólo se utiliza en temporadas o fines de semana, para descanso, diversión o enfermedad, etcétera.

## Vivienda colectiva

Es aquella destinada para alojar **personas por motivos de salud, educación, readaptación, etc. y deben cumplir con reglamentos de convivencia y de comportamiento**.

Las clases de vivienda colectiva son las siguientes:

- Hotel, motel, posada, mesón.
- Pensión, casa de huéspedes, casa de asistencia.
- Hospital, sanatorio, clínica, casa de salud.
- Orfanatorio, hospicio, asilo, casa-cuna, casa-hogar.
- Internado escolar, residencia estudiantil.
- Convento, monasterio, seminario, congregación religiosa.
- Albergue o dormitorio público.
- Campamento de trabajo, barraca de trabajadores, plataforma petrolera.
- Cárcel, prisión, reclusorio, reformatorio, consejo tutelar, centro de rehabilitación para infractores, correccional, penitenciaria, colonia penal.
- Cuartel, campamento, guarnición, base, destacamentos de policía, militar o naval.
- Otro (campamento de refugiados o damnificados, burdel o prostíbulo).





Tú no debes censar este tipo de viviendas, pues le corresponde a otro personal encargado especialmente de ello.

## 2.2 RESIDENTE HABITUAL

En cada vivienda debes censar a los residentes habituales.

¿ Qué es un residente habitual ?

Es toda persona que vive normalmente en la vivienda, es decir, allí duerme, come y se protege del ambiente.

## 2.3 HOGAR

Los residentes habituales de una vivienda forman hogares.

¿ Qué es un hogar ?

Es aquel que está formado por una o más personas que viven normalmente en la vivienda, se sostienen de un mismo gasto para alimentarse y pueden ser o no parientes.

En una vivienda puede haber uno o más hogares, y cuando haya más de uno debes registrar la información en cuestionarios diferentes.